



RESOLUCION N° 684



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 47.516/76

BUENOS AIRES, 29 JUL 1976

VISTO que por Resolución Ministerial N° 3846 de fecha 4 de octubre de 1963 se concretó una contribución de \$ 1.000 a la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI), con el fin de instituir una beca denominada "ALPIBECA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA" hoy MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Asociación solicita la actualización del importe de la beca, teniendo en cuenta la situación financiera por la que atraviesa ALPI.

Que ello resulta procedente, máxime si se tienen en cuenta los mayores costos que se produjeron desde la fecha de institución de esta beca.

Que este Departamento de Estado cuenta con créditos que permiten acordar la contribución de que se trata.

Por ello y atento lo informado por la Dirección Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- La Dirección General de Administración procederá a liquidar anualmente y a partir del corriente año, la suma de VEINTEMIL PESOS (\$ 20.000), a favor de la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI), con carácter de contribución de este Ministerio destinada a la beca denominada "ALPIBECA MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN" que tiene por

M.C.E.



Ministerio de Cultura y Educación.

//

objeto hacer frente a los gastos de tratamiento de uno o mas enfermos sin recursos.

El importe referido reemplaza al otorgado por Resolución Ministerial N° 3846 de fecha 4 de octubre de 1963.

2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será atendido con el presupuesto vigente de este Ministerio y con imputación a: 5.90-60-003-0.330-1-31-3150.

3°.- Pasar la presente resolución al Ministerio de Bienestar Social para su intervención, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 17.502/67 y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria.

RICARDO PEDRO BRUERA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C.E.
11